

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### Los primeros síntomas

Nuestro paternal Gobierno conservador, á trueque de garantizar su vida por dos ó tres años más, no ha titubeado en proponer á las Cortes la elevación á ley de *ese* que llamamos *cuestión del Banco*.

Dentro de breve tiempo recibirá sanción el proyecto, y quedará definitivamente consumada una de las mayores tropelías financieras que hasta la fecha hemos conocido en España.

Por virtud del ominoso proyecto aludido, se concede al Banco facultad de hacer doble su contingente de billetes, á condición de que el privilegiado *instituto* bancario otorgue al Gobierno la merced de cincuenta millones de pesetas ahora, y otros cincuenta en cada uno de los dos años siguientes, á calidad de anticipo, para fr tirando y subviniendo á las apremiantes necesidades de la vida ministerial.

La opinión pública, sin distinción de clases ni de categorías ha visto en la pretendida ley peligros inmensos para la vida nacional, y con todas sus energías se ha opuesto á tan singular proyecto.

Ante la firme seguridad de que prevalezcan los deseos del Gobierno, el comercio y la industria principian ya en gran número de centros comerciales á mostrar con hechos su horror contra la exuberancia de papel que dentro de poco habrá en el mercado público.

En muchas partes se recela el admitir billetes para las transacciones y en otras sufren estas no pequeña depreciación ó descuento.

En algunos comercios de nuestra

capital, donde se reducian á plata ú oro cuantos billetes llegaban, hoy ya no se hace reducción de género alguno.

Dada la abundancia que de papel tendremos, cuando se haga la nueva emisión que se pretende, y dada la completa carencia de oro así como la notable escasez de plata que venimos sintiendo desde hace tiempo; estos dos metales se encarecerán de un modo considerabilísimo, mientras los billetes serán por su cuantía y exuberancia, despreciados hasta la exageración.

No hay porqué decir los trastornos que desde luego habrán de sentirse en todos los órdenes mercantiles y en todas las esferas de la vida nacional.

Por aquí vendrá necesariamente la desgracia política de nuestro actual Gobierno.

Porque la ley que se pretende no puede subsistir.

Y por lo mismo, tampoco subsistirá la entidad que de ella hace depender su existencia.

Entre la Nación y el Banco se ha entablado un abismo de antipatía horrorosa que puede terminar con un gran desastre, de esos que forman época muy señalada en la historia de los pueblos.

### ¡BUENA PRENSA!

Hace algún tiempo que ponemos todo nuestro cuidado en las campañas de la prensa local por que se refleja toda la política que se hace en Salamanca política de bajo vuelo empuñada por las malas pasiones, por la pobreza de espíritu de los que se llaman políticos y por que aquí, la prensa, en vez

de levantar el vuelo sobre esas vulgaridades rastrea también como los hombres á cuyas inspiraciones vive sujeta.

Contribuye á aumentarla condición deficiente de esta prensa la tolerancia perjudicial que se sigue al dar papeles de periodista á quienes con dificultad podrían colaborar en las planas de anuncios, pues si bien es cierto que no se exigen ni hay por que exigir, para dar acceso á esa nobilísima y culta carrera, títulos académicos, por que es profesión abierta al ingenio, al estudio, á la laboriosidad y al talento; no lo es menos que hay por aquí cada periodista titulado, que en Madrid no se ganaría los garbanzos ni haciendo fajas.

La incompetencia ó inutilidad manifiesta para el oficio y el reconocimiento de la propia impotencia es causa de esa falta de generosidad y de grandeza de alma que se nota en el periodismo de aquí, y estas deficiencias trañen se ó dan forma á una carencia absoluta de espíritu, de clase ó de compañerismo, hasta el punto de que los enemigos y enemiguitos más encarnizados del periodista salmantino que se abre paso por sus méritos son los llamados periodistas. Por eso los que valen huyen de aquí buscando ambiente más sano.

Es esta una prensa (salvo rarísimas excepciones) que solo tiene energías para insultarse reciprocamente, para laborar en su propio desprestigio (haciendo la causa de los que tienen porque temerla y odiarla) y en el de sus individuos en tanto deja campar á sus anchas á aquella turba multa de politicastros bribonzuelos y vividores que merodean por todas las trochas de la administración pública y que tienen una historia de agios y de crapulosidades, y encuentran en esa prensa así constituida y maltrecha no solo la inmunidad de la censura para sus actos ó gestiones en los cargos pú-

blicos, sino lo que es más grave el apoyo decidido y la incondicional protección.

En la prensa de Madrid, tan groseramente injuriada porque no se saben apreciar sus virtudes, que son más, muchas más que sus defectos, hay generosos y nobles ejemplos que imitar.

Ahora mismo esa prensa que se tiene en provincias por servil y mercantilista, está dando una prueba de su grandeza defendiendo á una pobre niña del arroyo contra una dama del riñón aristocrático, y convirtiéndose en patrono entusiasta y decidido—á costa de toda clase de obstáculos y oposiciones—le un cliente insolvente contra una procesada que tiene noventa mil duros de renta anual.

En esa campaña de generosidades y caridad, ha podido quizás excederse esa prensa, herida por la alevosía del delito y por la gerarquía de la delincuente, pero obsérvase que se excede contra los poderosos por garantizar más el amparo y la defensa del débil; y se dá el caso que todos los periódicos han coincidido en la campaña y todos también se han hecho solidarios de las *insensateces* de sus colegas tildados de más insensatos. Allí no hay periodistas que se presten á ser detractores ó verdugos de sus compañeros, porque en Madrid esa clase, cuando ha querido levantar la cabeza, ha muerto airadamente á manos de su propia indignidad y encallamiento.

Por aquí ya es otra cosa. Cuando algún mercachiflo que tiene cuatro cuartos ó está en situación de dar algo aunque no sea más que una credencial de escribiente, comete un delito ó incurre en censura merecida, no hay prensa que con él se atreva; y si alguna vez un periodico se ha atrevido, caro pagó su atrevimiento, empezando por verse solo y aislado en su campaña y censurado acremente por los que tenían obligación de seguirle y secundarle:

Así sucede también que el periodista que aquí se eleva ó emancipa no tiene mayores ni más encarnizados enemigos que los tontos y ridículos entes que llamándose impropiamente periodistas, llevan siempre á las columnas de sus periódicos toda la bata de la envidia, y de la malquerencia contra aquel que ha sabido y podido elevarse sin hacer oficios de reptil ó de siervo.

Precisamente todo lo contrario de lo que sucede donde hay periodistas, como en Madrid, que hacen comunes los éxitos y las desdichas del compañero despejándose de toda pasión ruin.

Tristes son estas confesiones, pero debemos hacerlas aún cuando á nosotros mismos nos afectan, porque siempre hemos sacrificado á la verdad y á las realidades que palpamos, á aquellos artificiosos prestigios que conservados podían hacernos temidos y respetados.

Si esta preusa no se reacciona, decaerá muy alto y muy claro, el día más feliz que tendremos será el en que podamos, siguiendo el ejemplo de dignísimos é ilustrados compañeros, cambiar de ambiente y de horizontes.

Preferimos ser *pepa fajis* en una preusa que se atreve con los Papes Hueveros y con las duquesas archimilpogaras á ostentar el título de redactores entre una concetivada que hace la apología eucembiástica á herteros y seroueros sin instrucción ni cultura, á costa de todos los prestigios, y que se caña todas las inmoraltades de la administración pública, pretosando censurables convencionalismos que tienen justificación en miserables pasioncillas.

**POLITIQUEOS.**

Del órgano de Calatrava, vulgo *El Criterio*:

«En la noche del sábado celebró el Ayuntamiento y Junta de asociados la correspondiente sesión para aprobar definitivamente el presupuesto que ha de regir en el próximo ejercicio económico. Se nos dice que duró la sesión hasta la madrugada del domingo, porque el concejal señor Veira *discursó* en grande, respecto á la conveniencia de suprimir la plaza de conservador del museo anatómico de la facultad libre de medicina de esta ciudad, desempeñada por el señor Pollo. El concejal republicano no logró convencer á la Junta.»

No creemos nosotros que el señor Veira se hiciese ilusiones con la esperanza de ese convencimiento.

Sabiendo que el concejal señor Po-

lio había anulado de la Zeca á la Me-ca apernando votos.

Pero ¿á qué se deberá esa coincidencia (en la campaña de injusticias y malquerencias contra el señor Veira) de *El Criterio* y *El Adelanto*.

«Si resultará que hay perfecta mancomunidad de intereses y aficiones entre ambos colegas ó que son dos redacciones distintas y una sola y verdadera inspiración?»

Buenas cosas vamos á oír, contadas por allegados de *El Criterio*, como no llueva para el 1.º de Julio á gusto de todos.

Dase como segura la retirada de la redacción de *El Criterio* del señor Girón Severini, y dícese que le sustituirá el señor Pollo.

«Ave Maria purísima!

*Retundantemente* ponemos en duda la última parte de la noticia, aun cuando nos consta la intimidad de relaciones, formando rancho aparte, de los señores Mata, Pollo y Repila (*Criterio*) El Repila (*Adelanto*) lleva y trae.

Roguemos á Dios que nos compadecia á todos.

Ocupándose el corresponsal madrileño de *La Legalidad* del nombramiento de alcalde, lo da por ratificado á favor del señor Prieto y despues añade:

«Está, pues, de enhorabuena el anciano y simpático zamorano, no lo estarán menos sus amigos, entre los cuales según me dice una apreciable señora de Salamanca, lo son y muy íntimos los acaudalados propietarios Cuadros y Gutierrez Amigo.»

No sabemos nosotros que era tan íntima la amistad del alcalde con nuestro amigo particular el señor Cuadros depositario de fondos municipales.

Este corresponsal de *La Legalidad* no pierde ripio.

Es decir pierde algunos. Tales como el de la enhorabuena a *El Adelanto* de Núñez, y á *El Fomento* de Esteban el de la Caja; y á la mayoría del concejo que están todos bobitos con el simpático y anciano zamorano.

Digamos con el fabulito y el ratoncillo ¡qué bueno es eso! siempre metido dentro del queso.

O sea el continente y contenido director de *El Adelanto* señor Huebra.

¡No me lo toqueis!

El actual alcalde de Salamanca don Matias Prieto, será confirmado en su

cargo en 1.º Julio, según dicen los que se tienen por bien enteros los.

Y hace bien en ratificar el nombramiento el Sr. Silvela porque sino los celosos ediles que hoy forman la mayoría del alcalde estaban dispuestos á marcharse á sus casas antes que consentir (¡hijos de mi corazón!) que se privase á Salamanca de una gestión tan inteligente, tan desinteresada y patriótica, tanto más digna de aplauso cuanto que el Sr. Prieto en opinión del Dulcamara Petit no debía tener derecho á respirar en Salamanca por que no se ha rociado en sus pilas bautismales.

¡Oh! y cuanto puede la *flatosidad* de las alubias en las opiniones del tal Petit uno de los concejales á quienes nuestro empeño en exhornar con ribetes notables el órgano envidiosillo.

De nuestro apreciable colega *La Legalidad* es lo siguiente:

«Leemos en *El Globo*:

«El diputado á Cortes por Sevilla señor Rodríguez de la Borbolla, dirigirá mañana una pregunta al Gobierno acerca de la quiebra de la sociedad que tenia en arrendamiento los consumos de aquella capital, quiebra que se hace ascender á tres millones de pesetas, siendo así que la fianza era no más que de un millón.»

Pero es el caso que desde el día en que se declaró la quiebra hasta hoy han entrado en Sevilla enormes cantidades de especies de consumos sin satisfacer todos los derechos de introducción á que estaban sujetas, y sobre este hecho se propone el Sr. Rodríguez de la Borbolla llamar la atención del Gobierno.»

«El ministro Sr. Silvela, con eso de Sevilla, lo de la causa de *Pape el huevero* y lo que ocurre en otras poblaciones respecto á la administración de consumos, debiera preocuparse de las personas que codician las alcaldías, cargos que llevando consigo la jefatura de aquella y la del resguardo, pudieran prestarse á maliciosas suposiciones desde el momento en que los pretendientes ó allegados suyos trafican con especies sujetas al impuesto.

Fijese bien el Sr. Silvela en ello y al efecto le remitimos este número por conducto seguro.»

Pero ¿diga usted colega? ¿Hay por acaso entre los aspirantes á la alcaldía de Salamanca alguno que celicie la plaza y trafique en especies sujetas al adeudo?

Porque ni *El Fomento*, ni *El Adelanto*, ni *La Región*, ni *El Criterio* han dicho nada de eso, y estos periódicos no querran timar á sus lectores ocultando lo que tienen derecho á saber

Leemos en la cuarta plana de *El Adelanto*:

«Fábrica de cervezas alemana y gaseosa

DE

**Matias Prieto**

CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIO ECONÓMICO.

En el mismo local en que está establecida esta fábrica y correspondiendo á la misma razón social se leen en grandes caracteres estos epígrafes:

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

ALCOHOLES Y AGUARDIENTES

VIVOS GENEROSOS SUPERIORS

Sucursal de la casa

de Matias Prieto

DE SALAMANCA

De *La Legalidad*:

«El nuevo Ayuntamiento de Salamanca que debe constituirse el día 1.º de Julio próximo, será suspendido y luego disuelto despues de las primeras sesiones.»

Tal es nuestra opinión, á juzgar por las impresiones que ayer padimos recoger.

Hay concejales que al ver el espectáculo que ofrece y ofrecerá el municipio en diversas cuestiones, preferirá marcharse á su casa, apartándose de toda ingerencia en la administración municipal, aun cuando con tal proceder pudieran quejarse sin concejales los demás, que tanto parecen codiciarlas.

¡Buenas impresiones!

Sobre todo para que pueda convertirse el pueblo de Salamanca de quienes son los concejales que van á hacer administración y lucha por una estricta moralidad.

Convencimiento que se adquiere á poca costa.

Fijándose solamente en quienes deseen marcharse si no se depura el ambiente, y en quienes se aferran á los sillones con equilibrios y sofismas en una atmósfera envarecida por compadrazgos y pasioncillas.

**Gaceta Oficial**

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto nombrando dean de la catedral de Canarias á D. Pedro José Llabrés.

—Otros cuatro de indulto.

**Gobernación.**—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Córdoba, decretada en 6 de Abril último por el gobernador civil de dicha provincia.

**Ultramar.**—Reales decretos de



nombramiento de canónigos de la catedral de la Habana.

—Reales órdenes aprobatorias de los reglamentos orgánicos del cuerpo de comunicaciones de las islas Filipinas y de Puerto Rico.

—Reglamentos á que se refieren las reales órdenes anteriores.

**La de hoy**

**Gobernación.**—Real orden autorizando á la Sociedad general de Teléfono de Barcelona para establecer las dos subcentrales que solicita.

**Fomento.**—Reales órdenes nombrando á D. Nicolás de Paso y Delgado catedrático numerario de la asignatura de Historia y disciplina de la Iglesia de la Universidad Central, y á D. Ramón de Manjares catedrático de la facultad de ciencias de la Universidad de Sevilla.

**Crónica general**

**Los perros de guerra.**—En Prusia y en Francia, en cuyas naciones el fantasma de la guerra ocupa todos los pensamientos, agófanse cuantos recursos puede inventar la antaño más fecunda en relación con la guerra.

Ultimamente, en una y otra nación se están amaestrando diversas castas de perros que sirvan durante las batallas de espías, de conductores de la correspondencia y de enfermeros, estos, de indicadores de los sitios donde yace algún soldado herido.

Adiétranlos haciéndolos huir ó evitar los soldados enemigos, para lo cual visten con el uniforme de los ejércitos contrarios á los encargados de su educación. Los resultados, por lo que ya puede presumirse de los ensayos resultaran admirables.

Empleáanse perros bracos, grifones, mastines, *epagneuls*, animales todos ellos de fino olfato, perspicaz instinto y buenas piernas.

En la historia de los combates no son nuevos los perros para estos ejercicios belicosos. Gracias á 200 perros militares, el rey de los garamantas reconquistó su reino. Han pasado á la posteridad las hazañas de los perros de los cimbrios, que defendieron el campamento de los vencidos contra las legiones de Mario. Por último, Hernán Cortés, en sus conquistas por Méjico, hacíase preceder de perros que cazaban ferozmente á los salvajes.

Si el empleo de los perros militares se extiende, veremos á alguno de ellos efectuar más proezas que muchos generales.

La recaudación obtenida por la Compañía arrendataria de tabacos, durante el pasado mes de Mayo, ha sido de pesetas 12.874 909 21; y habiéndose alcanzado 12.128 281 75 en igual más del año 1890, resulta un alza líquida de 726.826 46 pesetas.

La renta va en aumento, pero la calidad del tabaco no mejora.

—Los alambres del teléfono han reconciliado á un matrimonio divorciado en Málaga.

Con motivo de haberse caído anteayer dos palos del teléfono, fueron varias las personas que enredándose les los pies en los alambres dieron sobre las baldosas del muelle el batacazo.

Uno de las que se cayeron fué una agraciada joven que hace siete ú ocho meses se divorció de su marido á consecuencia de sus continuas disputas.

Anteayer al caer, casi se torció un pie, y entre las personas que presenciaron el suceso desde la muralla y acudieron á levantarla, estaba su propio marido, que despues de prestarla los primeros auxilios y viendo que andaba con dificultad, le ofreció su brazo, que ella aceptó, y juntos fueron á buscar un carruaje, en el cual se metieron.

Y... lo que es natural en estos casos ¡Reconciliación segura!

Han podido más los palos del teléfono que los consejos de todos los parientes y amigos de este mal avenido matrimonio.

**Médicos de partido**

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto del ministerio de la Gobernación que tiene interés para los pueblos: el reglamento de médicos de partido.

A continuación damos en extracto sus principales artículos.

Habrà en toda población menor de 4.000 vecinos, médicos y farmacéuticos costeados por los respectivos municipios.

Cada grupo de una á 300 familias pobres, tendrá un médico; y si estuviesen éstas tan distantes que el servicio médico no pudiera prestarse con facilidad y prontitud, se dividirá el pueblo en distritos, á cada uno de los cuales corresponderá un médico.

En los pueblos de mayor vecindario se registrarán los médicos municipales por el reglamento que al efecto tenga cada municipio.

Los pueblos que por escaso vecindario no puedan sostener á un facultativo,

se agruparan con otros inmediatos para obtener el servicio de la asistencia médica de los pobres.

Los municipios sostendrán también practicantes y ministrantes.

Las obligaciones de los médicos municipales serán prestar asistencia facultativa á los pobres, los servicios sanitarios que dentro de su término les encomienden las autoridades, y certificar la comprobación de defunciones si en la localidad no se halla organizado el servicio de médicos del Registro civil. Además será obligación suya, pero habrán por su desempeño de ser retribuidos, auxiliar como forenses á la administración de justicia y prestar en casos de urgencia los servicios que el gobernador les encomiende en pueblos cercanos al de su residencia.

Los facultativos podrán contratar libremente con los vecinos no pobres, y el Ayuntamiento garantizarles si quiere, el pago de las contratas.

Ninguna plaza de facultativo municipal podrá contratarse por más de cuatro años.

Los farmacéuticos percibirán dotación fija por residencia y prestación de los servicios sanitarios, y cobrarán además del Municipio el importe de las recetas para los pobres.

Deberán tener surtidas sus farmacias de los medicamentos consignados en el *Petitorio* y en la edición más reciente de la *Farmacopea española*.

El Real consejo de Sanidad detallará nominalmente los instrumentos y aparatos que hayan de poseer con precisión los facultativos.

Ninguno de éstos podrá ser separado de su cargo sin previa formación de expediente, hasta la terminación de su contrato.

Los que se inutilizan en la asistencia de epidemias, tendrán derecho á pensiones del Estado; y á jubilación de los Ayuntamientos, aquellos que, á juicio de la Corporación municipal respectiva, se hubiesen hecho acreedores á ellas.

**Crónica local y provincial**

Dícese que el concejal Sr. Petit será propuesto por el Rector Múms para una plaza de auxiliar de la Facultad de Medicina.

¡Dios se lo aumente al celoso edil! Y vamos vivien lo.

En la temporada de ferias creemos que se pondrá en escena en este teatro

una revista cómica lírica titulada ¡*Au-tiliminos!* letra de un querido compañero nuestro en la prensa.

La música sera arreglada por un popular nuestro madrileño.

¡Buen título!

Tenemos el sentimiento de rectificar una noticia que hace pocos días publicamos, respecto á que el diputado Sr. Alvarez Lafuente habia podido conseguir una credencial de 3.500 reales para uno de sus panaguados.

Desgraciadamente para el que suponíamos favorecido y para el favorecedor, resulta inexacta de toda inexactitud la noticia.

El nombramiento ó credencial á que nosotros hicimos referencia, se ha otorgado á favor de un amigo nuestro, cuya política y simpatía personal, distan muchísimo de nuestro apreciable representante en Cortes.

Hoy ha sido recogida por un guardia municipal una cesta con tencas, apesar de oponer bastante resistencia, á algunas mugeres de las que conducían aquél género.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 17, decía el Sr. López (D. Paulino) que él en la cuestión de fuentes obraba sin interés personal alguno, y que vivía *cerquisima* de una de las dos suprimidas, pues ya sabrán nuestros lectores que estas son las de San Isidro y la Isla de la Rua.

Y, efectivamente, anoche nos llamó la atención el gentío que se aglomeraba en los portales de la plaza de la Verdura, prestando oídos á una música, preguntamos que boda ó bautizo se celebraba, y se nos contestó que era el santo del Síndico de Crespo y que vivía inmediato á la botica de Torres.

Y nos convencimos que dicho concejal vive *cerquisima* de las fuentes suprimidas, solamente que tiene más *cerquisima* la de la Verdura no suprimida.

Y claro es que el Sr. Paulino hizo perfectamente en alardear de que en el Concejo jamás lleva mira personal, pero suele votarse á sí mismo para obtener el cargo de *sindiquin* como le llamó el humilde labrador hoy su amigo y compañero de patronazgo, en la famosa Caja.

Y suponemos que habrán tenido *bábiturus* los concejales en honor de San Paulino de Nola.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA. 1891.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO. — Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villosa para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad, esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y exor-  
ta de todo peligro con las célebres pil-  
doras tónico-genitales del Dr. Morales  
á 7.50 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales boticas y droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid. — DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita  
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los  
casos de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
gástricas, muerros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y Hierro. — Peptona de carne, chocolate de Peptona  
y Peptona de leche*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7. — MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## PIERO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
cuentran con profusión todo lo concer-  
niente á su ramo, en la seguridad que  
es la más surtida y en la que con más  
ventajas y confianza se puede com-  
prar.

Se hacen toda clase de composuras  
por difíciles que sean, respondiendo  
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
los Ayuntamientos, especialmente, que  
siempre he venido dedicándome á la  
instalación de relojes de torre, casas  
de campo, fábricas y talleres, contando  
con casas extrajeras para dicho fin.